



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA  
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR:**

**CERTIFICAN QUE:**

Los saldos de los Estados Financieros, adjuntos, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se elaboran, mediante proceso sistematizado, de acuerdo a la normatividad establecida en el Régimen de Contabilidad Pública y la información revelada refleja, en forma fidedigna la situación y la actividad financiera, de la entidad; además la información contenida en los estados financieros básicos ha sido verificada, especialmente en cuanto se refiere a:

- a) Que los saldos de los estados financieros con corte diciembre 31 de 2021, concuerdan con los de los libros de contabilidad que se procesan y generan a través del Sistema de SAFEWeb
- b) Que los hechos, transacciones y operaciones de la actividad del ente, se reconocen, registran y revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública de la CGN, en el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, y las políticas contables adoptadas.
- c) Que el valor total de los Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, y Gastos, así como el de las Cuentas de Orden, que contiene el Libro Mayor, han sido incluidos en los Estados Contables básicos de la entidad con corte 31 de diciembre de 2021.
- d) Que la información contable de la Contraloría Departamental de Bolívar de la vigencia 2021 agrega la información del Fondo de Bienestar Social de la misma Contraloría, y que esta información es reportada a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP.

  
**EDUARDO SANJUR MARTINEZ**  
Contralor Departamental de Bolívar  
Representante Legal

  
**ISIDRO MENDOZA ARRIETA**  
Profesional Universitario G-2  
Contador Público T.P. No: 28742\_T